

Mogotes, 11 de agosto del 2026

Doctora:
LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL.
Alcaldesa Municipal.
Mogotes, Santander.
E. S. D.

En atención a su invitación, me permito presentar propuesta técnica y económica para el desarrollo del contrato cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOGOTES, SANTANDER"** con un presupuesto oficial de ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 11.135.000) M/CTE.

Descripción de los servicios a prestar:

El municipio de Mogotes, Santander, requiere el apoyo mediante un contrato de prestación de servicios para la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOGOTES, SANTANDER"**, en virtud del cual me comprometo a dar cumplimiento a las siguientes actividades:

ACTIVIDADES QUE DEBERÁ DESARROLLAR EL CONTRATISTA	
1	Prestación de servicios de apoyo en las actividades operativas relacionadas con la organización del archivo que reposa en la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Mogotes, Santander. Dichas actividades comprenden, entre otras, identificar, clasificar, depurar, foliar e inventariar el archivo de gestión, de conformidad con la hoja de ruta, los lineamientos y las directrices impartidas por la entidad en materia de gestión documental.
2	Prestación de servicios brindando apoyo a la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno embalando y organizando los documentos intervenidos de conformidad con las series y subseries en las unidades de conservación establecidos por la entidad.
3	Prestación de servicios brindando apoyo a la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno en la identificación (Rótulos, índices, etc.) de las unidades de conservación: cajas, carpetas y ubicación en los estantes conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad archivística.
4	Prestación de servicios brindando apoyo a la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno en la actualización del inventario documental en formato FUID.
5	Prestar apoyo a la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno en la búsqueda y alistamiento de los documentos que sean requeridos para dar respuesta a solicitudes internas o externas elevadas a la administración municipal.
6	Prestar apoyo en la elaboración de requerimientos dirigidos a los contratistas, de conformidad con las necesidades identificadas y las solicitudes elevadas por los supervisores de los respectivos contratos.
7	Apoyar desde su área el seguimiento e implantación del plan de acción correspondiente a la política de servicio al ciudadano y coadyuvar en la proyección del informe trimestral de satisfacción del servicio al ciudadano previa solicitud de la secretaria correspondiente.
8	Prestación de servicios brindando apoyo en las demás actividades que guarden relación con el objeto contractual, previo requerimiento del supervisor.

En caso de resultar adjudicatario, me comprometo a cumplir con las demás obligaciones descritas en los documentos previos y en el contrato que se suscriba.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Me comprometo a ejecutar las actividades descritas en el Alcance del objeto contractual por el término de **CUATRO (04) MESES Y ONCE (11) DÍAS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DE LA OFERTA Y FORMA DE PAGO

El valor de la propuesta asciende a la suma de **ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 11.135.000) M/CTE.**, valor que pagará **EL MUNICIPIO DE MOGOTES**, a través de pagos parciales, así: **CUATRO (04) PAGOS PARCIALES** por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.550.000) M/CTE;** y **UN (01) PAGO FINAL** por valor de **NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$935.000) M/CTE.**, previa presentación de informe de actividades y demás documentos requeridos para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago.

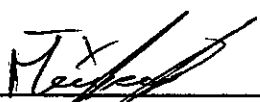
Se aclara que dentro del presupuesto se encuentra incluido el costo directo e indirecto y dentro de estos la remuneración efectiva, las deducciones tributarias que se causan, gastos de transporte, alojamiento y alimentación propios de las visitas efectuadas durante la ejecución contractual. (En ello está incluido los descuentos por tributos como estampillas departamentales, impuestos nacionales).

Declaro bajo gravedad de juramento que:

- No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidades establecidas en el art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro incurso en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el estado.
- Ninguna entidad distinta de las aquí nombradas tiene interés en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegare a celebrarse y por consiguiente solo comprometo a los firmantes.
- Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo pactado a partir de la legalización del mismo.
- Manifiesto que actualmente me encuentro afiliado al Sistema de Seguridad social en salud y en pensiones (como independiente).
- Así mismo, comunico que me afiliaré a A.R.L.

Acompaño a la presente, hoja de vida con los soportes de ley solicitados en la invitación.

Vigencia de la propuesta: un (01) mes.


MIGUEL ÁNGEL CAMACHO AYALA.
C.C. No 1.193.216.491 de Mogotes, Santander.
Correo: camachoayalam2@gmail.co
Tel: 3104231650
Vereda Calichana- sector el Guamo finca Laurel.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CAMACHO		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) AYALA		NOMBRES MIGUEL ANGEL	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1193216491		GENERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 15 MES 08 AÑO 1999 PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO SAN JOAQUÍN		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Vereda "Calichana" - Sector "El Guamo" - Finca "Laurel" PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER MUNICIPIO MOGOTES TELÉFONO 7279240 EMAIL camachoayalam2@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRADO				
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2019

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	2	X		TECNICO DE SISTEMAS	11	2019	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Servicio Nacional de Aprendizaje	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	300	X		Emprendedor en Producción y Comercialización de Plantas en Vivero	09	2014
Servicio Nacional de aprendizaje - SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	50	X		Ejecución de Instrumentos Musicales de Cuerda	06	2017
Servicio Nacional de aprendizaje - SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	60	X		Ejecución de Guitarra Funcional	07	2017

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOGOTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA				
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO MOGOTES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD				
TELÉFONOS 3104231650			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día	23	Mes	01	Año	2026	Día	22	Mes	07
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ARCHIVO DE GESTION			DEPENDENCIA APOYO A SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 5 -59 null				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOGOTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO MOGOTES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD													
TELÉFONOS 3104231645			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		09	Mes		09	Año		2025	Día		23	Mes		12	Año		2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION			DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 5 7 29												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOGOTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO MOGOTES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD													
TELÉFONOS 3104231650			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		12	Mes		02	Año		2025	Día		11	Mes		08	Año		2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIOS			DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 5 7 29												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOGOTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO MOGOTES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD													
TELÉFONOS 3104231650			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		09	Mes		08	Año		2024	Día		26	Mes		12	Año		2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERV			DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 5 7 29												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOGOTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO MOGOTES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD													
TELÉFONOS 3102826828			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		12	Mes		03	Año		2024	Día		11	Mes		07	Año		2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA APOYO A ALA GESTIO			DEPENDENCIA 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 5 7 29												
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																				
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOGOTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA												
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO MOGOTES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD													
TELÉFONOS 7279240			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO												
			Día		26	Mes		06	Año		2023	Día		25	Mes		12	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRASTISTA P.S			DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO					DIRECCIÓN CALLE 5 7 29												

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MOGOTES				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO MOGOTES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3102826828			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día		13	Mes		03	Año		2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR			DEPENDENCIA SECRETARIA DE GOBIERNO - ARCHIVO					DIRECCIÓN CALLE 5 7 29			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD LITORIVER				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO SANTANDER			MUNICIPIO BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 6523361			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día		01	Mes		02	Año		2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL A ADMINISTRATIVO			DEPENDENCIA AUX. ADMINISTRATIVO					DIRECCIÓN CARRERA 18 42 18			

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:			Mes:			Año:		
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

11 de agosto 2026

[Firma]

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Mogotes, 11 de agosto de 2026

Ciudad y fecha

Maica José Guerrero Rodríguez

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MIGUEL	ANGEL	CAMACHO	AYALA

Documento de identificación

Tipo Número

Lugar de nacimiento

País Departamento Municipio

Lugar de domicilio

País Departamento Municipio

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

ALCALDIA DE MOGOTES

Lugar de sede

País Departamento Municipio

Dirección

Cargo o función que cumple

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$20.900.000,00
Cesantías e Intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	\$3.000.000,00
TOTAL	\$23.900.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	SANTANDER	MOGOTES	\$5.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--



La República de Colombia
y en su nombre la

Institución Educativa Pitigüao

Mogotes - Santander

Reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resoluciones Nos. 21385 del 25 de noviembre de 2016 y
0004336 del 30 de marzo de 2017,

Confiere a

Miguel Angel Camacho Ayala

Identificado(a) con C.C. No. 1.193.216.491 Expedida en Mogotes

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
y competencias correspondientes al Nivel de Educación Media Académica,
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución

Rector(a),

Secretaria,



Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 006 Diploma No. 01

Dado en Mogotes, a 5 de Diciembre del año 2019

ANOTACIONES



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA

Con Cedula de Ciudadania No. 1193216491

*Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el*

Título de

TÉCNICO EN

SISTEMAS

*En testimonio de lo anterior. se firma el presente Título en Mogotes.
a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019)*

Firmado Digitalmente por

NELLY QUIROGA SARMIENTO
Subdirectora (e) CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

50826969 - 19/11/2019

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificadas.sena.edu.co>, bajo el número 9541001635652CC1193216491C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA

Con Tarjeta de Identidad No. 1.193.216.491

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDEDOR EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PLANTAS EN VIVERO

con una duración de 300 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mogotes, a los doce (12) días del mes de septiembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
SUBDIRECTOR
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

18536535 - 12/09/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 954100676339T11193216491C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA

Con Tarjeta de Identidad No. 1.193.216.491

Cursó y aprobó la acción de Formación

EJECUCIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DE CUERDA

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mogotes, a los dieciseis (16) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURÍSTICO
REGIONAL SANTANDER

43386104 - 16/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9541001409744T1193216491C.



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA

Con Tarjeta de Identidad No. 1.193.216.491

Cursó y aprobó la acción de Formación

EJECUCION DE GUITARRA FUNCIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Mogotes, a los diez (10) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CLAUDIA JOHANNA GOMEZ PEREZ
SUBDIRECTORA
CENTRO AGROTURISTICO
REGIONAL SANTANDER

44518428 - 10/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9541001446164T11193216491C.



LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA

Cédula de ciudadanía # 1193216491

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN PÚBLICA

Realizado en Mogotes (Santander) entre el 29/09/2025 y el 29/09/2025
con una intensidad de 8 horas. Se expide en Mogotes (Santander), el 30/09/2025.

WILMAN NORBERTO AMAYA LEON
Director Territorial Santander
Escuela Superior de Administración Pública ESAP



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hace constar que:

MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA

cc1193216491

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

ABC del Acuerdo Único de la Función Archivística

Realizado del 25 de noviembre hasta el 16 de diciembre de 2025 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el 17 de diciembre de 2025

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



El Archivo General de la Nación - Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal, la cual se define en el artículo 36 de la ley 115 de 1994.

La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR

EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hace constar que:

MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA

CC 1193216491

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

Composición y deterioro de los documentos físicos de archivo

Realizado del 25 de mayo de 2026 hasta el 14 de junio de 2026 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el 15 de junio de 2026

Código de verificación: QFYHIE6LYN





Archivo General
de la Nación



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hace constar que:

MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA

CC 1193216491

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

Criterios para la identificación y valoración de los archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado Interno

Realizado del 25 de mayo de 2026 hasta el 14 de junio de 2026 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el 15 de junio de 2026

Código de verificación: 7nQtrsBkQB



El Archivo General de la Nación - Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal, la cual se define en el artículo 36 de la ley 115 de 1994.
La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.



Archivo General
de la Nación



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hace constar que:

MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA

CC 1193216491

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

Paleografía básica

Realizado del 25 de mayo de 2026 hasta el 14 de junio de 2026 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el 15 de junio de 2026

Código de verificación: V0aDDphuBv



El Archivo General de la Nación - Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal, la cual se define en el artículo 36 de la ley 115 de 1994.
La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.



Archivo General
de la Nación



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hace constar que:

MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA

CC 1193216491

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

Expediente Electrónico de Archivo

Realizado del 25 de mayo de 2026 hasta el 14 de junio de 2026 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el 15 de junio de 2026

Código de verificación: 752kSCTAG8



El Archivo General de la Nación - Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal, la cual se define en el artículo 36 de la ley 115 de 1994.
La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.



Archivo General
de la Nación



EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO

Hace constar que:

MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA

CC 1193216491

Cursó y aprobó de manera satisfactoria el curso virtual de:

Elaboración, aprobación, evaluación y convalidación de Tablas de Retención Documental

Realizado del 25 de mayo de 2026 hasta el 14 de junio de 2026 con una intensidad de 40 horas.

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el 15 de junio de 2026

Código de verificación: Qw6ixfl5Bh



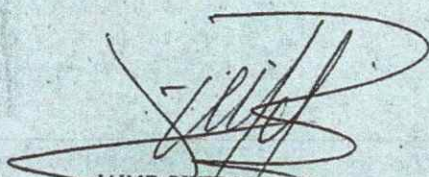
El Archivo General de la Nación - Jorge Palacios Preciado brinda educación no formal, la cual se define en el artículo 36 de la ley 115 de 1994.
La autenticidad de este documento puede ser verificada escaneando el código QR.

CERTIFICA QUE:

MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA identificado con cedula de ciudadanía 1.193.216.491 de Mogotes, laboro en nuestra empresa desde el febrero del 2022 hasta 03 de Agosto del 2022, en el cargo de auxiliar administrativo,

Realizando el manejo y digitación de archivos, apoyo a los diferentes procesos administrativos, mostrando gran responsabilidad en las tareas asignadas y cumplimiento de sus obligaciones.

Se expide la presente a los seis (06) días del mes de Agosto de 2022


JAIME RIVEROS PICO
Gerente



Cra. 18 No. 42-18



317 373 3023



(607) 6429296 - 6523361



litoriver@gmail.com

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIG	Emisión:	27/08/2024
		Código:	SIG-F-05
		Versión:	1.1
	CERTIFICACION	Página:	2 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS.	
Actividades del Contratista	1. Apoyar en la organización del archivo de gestión de la secretaria de gobierno y secretaria de hacienda municipal de conformidad a las tablas de retención documental y normatividad vigente. 2. Apoyo en la actualización y/o realización del inventario documental del archivo de gestión de la secretaria de gobierno y secretaria de hacienda municipal según las normas archivísticas. 3. Aplicación a las tablas de retención documental TRD adoptadas por la entidad de la secretaria de gobierno y secretaria de hacienda municipal. 4. Apoyo en el proceso de digitalización de los documentos y archivos de gestión de la secretaria de gobierno y secretaria de hacienda municipal de acuerdo a lo establecido en las TRD. 5. Apoyo en el correcto encarpetado, almacenamiento y rotulación de carpetas del archivo de gestión de la secretaria de gobierno y secretaria de hacienda municipal en cumplimiento de la ley 594 de 2000. 6. Coadyuvar en el desarrollo de las demás actividades que le sean requeridas y que tengan relación con el objeto del contrato.	
Plazo Inicial	Inicial	CINCO (05) MESES.
	Adicional 01	UN (01) MES.
Fecha de Inicio	JUNIO 26 DE 2023.	
Fecha de Terminación	Inicial	NOVIEMBRE 25 DE 2023.
	Adicional 01	DICIEMBRE 25 DE 2023.
Valor del contrato	Inicial	OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$8.500.000,00) MCTE.
	Adicional 01	UN MILLÓN SETECIENTOS MIL (\$1.700.000,00) MCTE.
Estado	LIQUIDADO.	

No Contrato	054 DE MARZO 11 DE 2024.	
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA COADYUDAR EN LA CONSOLIDACION, ARCHIVO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE MOGOTES – SANTANDER.	
Actividades del Contratista	1. Apoyo en la organización del archivo central. 2. Apoyo en la organización del archivo de gestión de la secretaria de gobierno, secretaria de hacienda municipal y secretaria de despacho de conformidad a las tablas de retención documental y normatividad vigente.	

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIG	Emisión:	27/08/2024
		Código:	SIG-F-05
		Versión:	1.1
	CERTIFICACION	Página:	1 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MOGOTES - SANTANDER

SE PERMITE CERTIFICAR:

Que el ciudadano **MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.193.216.491 expedida en Mogotes, Santander, prestó sus servicios mediante Contrato de Prestación de Servicios, de acuerdo a la siguiente información:

No Contrato	081 DE MARZO 10 DE 2023.
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVISTICOS.
Actividades del Contratista	1. Apoyar en la organización del archivo de gestión de la secretaria de gobierno y secretaria de hacienda municipal de conformidad a las tablas de retención documental y normatividad vigente. 2. Apoyo en la actualización y/o realización del inventario documental del archivo de gestión de la secretaria de gobierno y secretaria de hacienda municipal según las normas archivísticas. 3. Aplicación a las tablas de retención documental TRD adoptadas por la entidad de la secretaria de gobierno y secretaria de hacienda municipal. 4. Apoyo en el proceso de digitalización de los documentos y archivos de gestión de la secretaria de gobierno y secretaria de hacienda municipal de acuerdo a lo establecido en las TRD. 5. Apoyo en el correcto encarpetado, almacenamiento y rotulación de carpetas del archivo de gestión de la secretaria de gobierno y secretaria de hacienda municipal en cumplimiento de la Ley 594 de 2000. 6. Coadyuvar en el desarrollo de las demás actividades que le sean requeridas y que tengan relación con el objeto del contrato.
Plazo Inicial	TRES (3) MESES.
Fecha de Inicio	MARZO 13 DE 2023.
Fecha de Terminación	JUNIO 12 DE 2023.
Valor del contrato	CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS (\$5.100.000.00) MCTE.
Estado	LIQUIDADO.

No Contrato	157 DE JUNIO 23 DE 2023.
-------------	--------------------------

Calle 5 No. 7 – 29 Segundo Piso **CASA DE GOBIERNO MUNICIPAL**
Correo Electrónico: alcaldia@mogotes-santander.gov.co
Sitio Web: www.mogotes-santander.gov.co
Código Postal: 682501 Teléfono: 310 282 6828

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIG	Emisión:	27/08/2024
		Código:	SIG-F-05
		Versión:	1.1
	CERTIFICACION	Página:	3 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	3. Apoyo en la actualización y/o realización del inventario documental de archivo de gestión de la secretaria de gobierno, secretaria de hacienda municipal y secretaria de despacho según las normas archivísticas. 4. Aplicación a tablas de retención documental TRD adoptados por la entidad de la secretaria de gobierno, secretaria de hacienda municipal y secretaria de despacho. 5. Apoyo en el correcto encarpetado, almacenamiento y rotulación de carpetas del archivo de gestión de la secretaria de gobierno y secretaria de hacienda municipal en el cumplimiento de la ley 594 de 2000. 6. Apoyo en el seguimiento y control de los documentos radicados en ventanilla única de la secretaría de gobierno. 7. Apoyo en la realización de actas de los diferentes consejos y comités precedidos por la secretaria de gobierno. 8. Apoyo en la elaboración de requerimientos a los diferentes contratistas solicitado por los supervisores de los contratos. 9. Coadyuvar en el desarrollo de las demás actividades que le sean requeridas y que tengan relación con el objeto del contrato.
Plazo Inicial	CUATRO (4) MESES.
Fecha de Inicio	MARZO 12 DE 2024.
Fecha de Terminación	JULIO 11 DE 2024.
Valor del contrato	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$8.800.000,00) M/CTE.
Estado	LIQUIDADO.

No Contrato	140 DE AGOSTO 08 DE 2024.
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA COADYUDAR EN LA CONSOLIDACION, ARCHIVO Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE MOGOTES – SANTANDER.
Actividades del Contratista	1. Apoyo en la organización del archivo central. 2. Apoyo en la organización del archivo de gestión de la secretaria de gobierno, secretaria de hacienda municipal y secretaria de despacho de conformidad a las tablas de retención documental y normatividad vigente. 3. Apoyo en la actualización y/o realización del inventario documental de archivo de gestión de la secretaria de gobierno, secretaria de hacienda municipal y secretaria de despacho según las normas archivísticas. 4. Aplicación a tablas de retención documental TRD adoptados por la entidad de la secretaria de gobierno, secretaria de hacienda municipal y secretaria de despacho.

Calle 5 No. 7 – 29 Segundo Piso **CASA DE GOBIERNO MUNICIPAL**
Correo Electrónico: alcaldia@mogotes-santander.gov.co
Sitio Web: www.mogotes-santander.gov.co
Código Postal: 682501 Teléfono: 310 282 6828

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIG	Emisión:	27/08/2024
		Código:	SIG-F-05
	CERTIFICACION	Versión:	1.1
		Página:	4 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	5. Apoyo en el correcto encarpetado, almacenamiento y rotulación de carpetas del archivo de gestión de la secretaria de gobierno y secretaria de hacienda municipal en el cumplimiento de la ley 594 de 2000. 6. Apoyo en el seguimiento y control de los documentos radicados en ventanilla única de la secretaría de gobierno. 7. Apoyo en la realización de actas de los diferentes consejos y comités precedidos por la secretaria de gobierno. 8. Apoyo en la elaboración de requerimientos a los diferentes contratistas solicitado por los supervisores de los contratos. 9. Coadyuvar en el desarrollo de las demás actividades que le sean requeridas y que tengan relación con el objeto del contrato.
Plazo Inicial	CUATRO (4) MESES Y DIECIOCHO (18) DIAS.
Fecha de Inicio	AGOSTO 09 DE 2024.
Fecha de Terminación	DICIEMBRE 26 DE 2024.
Valor del contrato	DIEZ MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$10.120.000,00) M/CTE.
Estado	LIQUIDADO.

No Contrato	043 DE FEBRERO 11 DE 2025.
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOGOTES, SANTANDER.
Actividades del Contratista	1. Prestación de servicios coadyuvando en actividades operativas relacionadas con la organización del archivo que se encuentra en la secretaría de gobierno y secretaría de hacienda de la alcaldía municipal de Mogotes, Santander. Dichas actividades comprenden, entre otras: identificar, clasificar, depurar, foliar e inventariar el archivo de gestión. 2. Prestación de servicios brindando apoyo embalando y encajando los documentos intervenidos de conformidad con las series y subseries en las unidades de conservación establecidos por la entidad. 3. Prestación de servicios brindando apoyo en la identificación (Rótulos, índices, etc.) de las unidades de conservación: cajas, carpetas y ubicación en los estantes conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad archivística. 4. Prestación de servicios brindando apoyo en la elaboración del inventario documental en formato FUID. 5. Prestar apoyo en la búsqueda y alistamiento de los documentos que sean requeridos para dar respuesta a solicitudes internas o externas elevadas a la administración municipal.

Calle 5 No. 7 – 29 Segundo Piso **CASA DE GOBIERNO MUNICIPAL**
 Correo Electrónico: alcaldia@mogotes-santander.gov.co
 Sitio Web: www.mogotes-santander.gov.co
 Código Postal: 682501 Teléfono: 310 282 6828

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIG	Emisión:	27/08/2024
		Código:	SIG-F-05
	CERTIFICACION	Versión:	1.1
		Página:	5 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	6. Coadyuvar en el control y seguimiento de los documentos radicados en ventanilla única de la administración municipal direccionados a las secretarías de gobierno y/o hacienda. 7. Apoyar desde su área la estructuración, seguimiento e implementación del plan de acción correspondiente a la política de servicio al ciudadano. 8. Prestación de servicios brindando apoyo en las demás actividades que guarden relación con el objeto contractual, previo requerimiento del supervisor.
Plazo Inicial	SEIS (6) MESES.
Fecha de Inicio	FEBRERO 12 DE 2025.
Fecha de Terminación	AGOSTO 11 DE 2025.
Valor del contrato	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$13.200.000,00) M/CTE.
Estado	LIQUIDADO.

No Contrato	155 DE SEPTIEMBRE 08 DE 2025.
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOGOTES, SANTANDER.
Actividades del Contratista	1. Prestación de servicios coadyuvando en actividades operativas relacionadas con la organización del archivo que se encuentra en la secretaría de gobierno y secretaría de hacienda de la alcaldía municipal de Mogotes, Santander. Dichas actividades comprenden, entre otras: identificar, clasificar, depurar, foliar e inventariar el archivo de gestión. 2. Prestación de servicios brindando apoyo embalando y encajando los documentos intervenidos de conformidad con las series y subseries en las unidades de conservación establecidos por la entidad. 3. Prestación de servicios brindando apoyo en la identificación (Rótulos, índices, etc.) de las unidades de conservación: cajas, carpetas y ubicación en los estantes conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad archivística. 4. Prestación de servicios brindando apoyo en la actualización del inventario documental en formato FUID. 5. Prestar apoyo en la búsqueda y alistamiento de los documentos que sean requeridos para dar respuesta a solicitudes internas o externas elevadas a la administración municipal. 6. Coadyuvar en el control y seguimiento de los documentos radicados en ventanilla única de la administración municipal direccionados a las secretarías de gobierno y/o hacienda. 7. Apoyar desde su área la estructuración, seguimiento e implementación del plan de acción correspondiente a la política de servicio al ciudadano.

Calle 5 No. 7 – 29 Segundo Piso **CASA DE GOBIERNO MUNICIPAL**
Correo Electrónico: alcaldia@mogotes-santander.gov.co
Sitio Web: www.mogotes-santander.gov.co
Código Postal: 682501 Teléfono: 310 282 6828

 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Gobierno	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIG	Emisión:	27/08/2024
		Código:	SIG-F-05
		Versión:	1.1
	CERTIFICACION	Página:	6 de 6
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

	8. Prestación de servicios brindando apoyo en las demás actividades que guarden relación con el objeto contractual, previo requerimiento del supervisor.
Plazo Inicial	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.
Fecha de Inicio	SEPTIEMBRE 09 DE 2025.
Fecha de Terminación	DICIEMBRE 23 DE 2025.
Valor del contrato	SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$7.700.000,00) M/CTE.
Estado	LIQUIDADO.

Se expide la presente en Mogotes, Santander, a los nueve (09) días del mes de enero del año Dos Mil Veintiséis (2026).


YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ VARGAS.
Secretaría de Gobierno Municipal.

Proyectó: 
Carga: Auk. Administrativo – Sec. de Gobierno.
Revisó y Aprobó: 
Carga: Secretaría de Gobierno Municipal.

 Alcaldía de Mogotes	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CÓDIGO	GCDJ-F-21
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	21/07/2026
		PÁGINA	1 de 3

ACTA DE LIQUIDACIÓN ✓

CONTRATISTA: MIGUEL ÁNGEL CAMACHO AYALA.		
IDENTIFICACIÓN O NIT: C.C. No. 1.193.216.491 EXPEDIDA EN MOGOTES, SANTANDER.		
REPRESENTANTE LEGAL: NO APLICA.		
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: NO APLICA.		
SUPERVISOR O INTERVENTOR: YESSICA ALEJANDRA RODRÍGUEZ VARGAS. SECRETARIA DE GOBIERNO. OSCAR IVAN MOJICA RODRIGUEZ. SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL.		
NUMERO DE CONTRATO: 038-2026.		FECHA: VEINTIDÓS (22) DE ENERO DEL 2026.
TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOGOTES, SANTANDER.		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	26 – 00058	FECHA: VEINTE (20) DE ENERO DE 2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26 – 00043	FECHA: VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2026.
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	2.3.2.02.02.009.459901700 // 2.1.2.02.02.008.11	
DENOMINACIÓN:	SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL // SERVICIO TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS.	
FUENTE:	R001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN // R021 – PROPÓSITO GENERAL – LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6.	
PÓLIZA:	NO APLICA.	
FORMA DE PAGO:	EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO MEDIANTE SEIS (06) PAGOS PARCIALES POR VALOR DE DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.550.000,00) M/CTE. , PREVIO CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y PRESENTACIÓN DEL INFORME RESPECTIVO DE ACTIVIDADES REALIZADAS JUNTO A LOS DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA RESPECTIVA ORDEN DE PAGO.	
TERMINO DE DURACIÓN:	SEIS (06) MESES.	
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES:	VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE 2026.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIDÓS (22) DE JULIO DE 2026.	
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	NO APLICA.	
REINICIO DEL CONTRATO:	NO APLICA.	
FECHA DE TERMINACIÓN:	NO APLICA.	
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$15.300.000,00) M/CTE.	
ADICIÓN	SI	NO

		X
PRORROGA	SI	NO
		X
OTRO SI	SI	NO
		X
MODIFICACIÓN DE LOS AMPAROS EN CASO DE ADICIÓN O PRORROGA	NO APLICA.	
CESIÓN	SI	NO
		X
SEGURIDAD SOCIAL:	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ
	X	

En el Municipio de Mogotes, Santander, se reunieron **LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL**, en calidad de contratante, **YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ VARGAS**, Secretaria de Gobierno Municipal, **OSCAR IVAN MOJICA RODRIGUEZ**, Secretario de Hacienda Municipal, en calidad de supervisores del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 038 – 2026 y **MIGUEL ÁNGEL CAMACHO AYALA**, titular de la cédula de ciudadanía No. 1.193.216.491 expedida en Mogotes, Santander, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de liquidación del contrato previa las siguientes,

CONSIDERACIONES:

- Que entre el Municipio de Mogotes y **MIGUEL ÁNGEL CAMACHO AYALA**, se celebró el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 038 – 2026, cuyo objeto se constituyó así: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOGOTES, SANTANDER"**.
- Que mediante oficio de fecha veintidós (22) de enero 2026, se delegó la actividad de supervisión conjuntamente a la secretaría de gobierno y a la secretaría de hacienda municipal, a través de los jefes de dichos despachos o quienes hagan sus veces.
- Que por cumplimiento del objeto contractual se da por terminado el citado contrato.
- Que la supervisora verificó el cumplimiento del objeto del contrato tal y como se evidencia en los informes de supervisión.
- Que el balance financiero del contrato es el siguiente.

Valor inicial	\$ 15.300.000,00	
Valor adicional No. 01	\$ 0,00	
Valor acta de pago No. 01		\$ 2.550.000,00
Valor acta de pago No. 02		\$ 2.550.000,00
Valor acta de pago No. 03		\$ 2.550.000,00
Valor acta de pago No. 04		\$ 2.550.000,00
Valor acta de pago No. 05		\$ 2.550.000,00
Valor acta de pago final		\$ 2.550.000,00
Saldo por ejecutar		\$ 0,00
Sumas iguales	\$ 15.300.000,00	\$ 15.300.000,00

 Alcaldía de Mogotes	ACTA DE LIQUIDACIÓN		CÓDIGO	GCDJ-F-21
			VERSIÓN	2
			FECHA DE APROBACIÓN	21/07/2026
			PÁGINA	3 de 3

- Que efectuado el balance económico no se encuentran saldos pendientes a favor de ninguna de las partes.
- Que en consecuencia se procederá a la liquidación que se realizará de común acuerdo entre el contratista y el municipio, de conformidad al artículo 60 de la Ley 80 de 1993, subrogado por el artículo 11 de la Ley 1150/07 y demás normas que le modifiquen.

En razón a lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar por liquidado el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 038 – 2026, cuyo objeto se constituyó así: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOGOTES, SANTANDER”**.

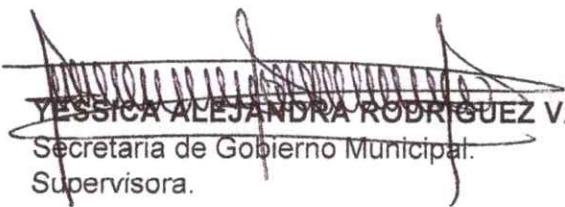
ARTÍCULO SEGUNDO: Declarasen las partes a paz y salvo entre ellas, libre de toda desavenencia, no manifestando reclamación, observación u objeción alguna. En virtud de lo anterior, manifiestan su plena conformidad con lo pactado, y renuncian expresamente a iniciar cualquier acción judicial, extrajudicial o contractual relacionada con el presente acto, reconociendo que no les asiste derecho o causa alguna para reclamar ulteriormente ni por vía administrativa, ni judicial, ni extrajudicial.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los 31 JUL 2026.

POR EL MUNICIPIO,



LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL.
Alcaldesa Municipal.
Ordenadora del Gasto.



YESSICA ALEJANDRA RODRIGUEZ VARGAS.
Secretaria de Gobierno Municipal.
Supervisora.



OSCAR IVAN MOJICA RODRIGUEZ.
Secretario de Hacienda Municipal.
Supervisor.

POR EL CONTRATISTA,



MIGUEL ÁNGEL CAMACHO AYALA.
C.C. No. 1.193.216.491 expedida en Mogotes, Santander.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.193.216.491**

CAMACHO AYALA

APELLIDOS
MIGUEL ANGEL

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-AGO-1999**

SAN JOAQUIN
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **O+**

ESTATURA G.S. RH

18-DIC-2017 MOGOTES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

SEXO **M**

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2713600-00974087-M-1193216491-20180131 0059346552A 1 49495654

SECRETARÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:22:50 horas del 31/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1193216491, Apellidos y Nombres **CAMACHO AYALA MIGUEL ANGEL**

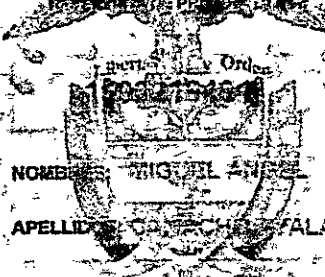
NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA**, con NIT 890205632-5 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
POLICIA NACIONAL
TARJETA DE IDENTIFICACION DE FUERZAS MILITARES
CLASE
POLICIA DE ORDEN



NOMBRE: MIGUEL ANGEL
APELLIDO: GONZALEZ ALA

Auxiliar de Policia



ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1681 DE 2017

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1ª LÍNEA

2019

FECHA DE 2ª LÍNEA

2029

FECHA DE 3ª LÍNEA

2039

UNIDAD MILITAR:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 25/01/2023

DISTRITO MILITAR: 051



DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

N129407




DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 1 Inscripción		4. Número de formulario 14896949590			
		(415)7707212489984(8020) 000001489694959 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 9 3 2 1 6 4 9 1		6. DV 3		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 1 9 3 2 1 6 4 9 1	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Santander 6 8	
31. Primer apellido CAMACHO		32. Segundo apellido AYALA		33. Primer nombre MIGUEL	
Razón social				34. Otros nombres ANGEL	
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Mogotes 4 6 4	
41. Dirección principal FCA EL LAUREL VEREDA CALICHANA SECTOR EL GUAMO					
42. Correo electrónico camachoayalam2@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 3 1 0 4 2 3 1 6 5 0		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8 2 1 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 0 0 2 0 1		48. Código	
				49. Fecha inicio actividad	
				50. Código 1 2	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 0					
54. Obtención NIT					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI X NO					
60. No. de Folios: 3					
61. Fecha 2023-02-17 / 09:55:52AM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CAMACHO AYALA MIGUEL ANGEL					
985. Cargo Contribuyente					



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300418517



PIB
10:33:33
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1193216491:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.

Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 31 de julio de 2026, a las 10:35:58, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1193216491
Código de Verificación	1193216491260731103558

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:41:06 AM horas del 31/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1193216491**

Apellidos y Nombres: **CAMACHO AYALA MIGUEL ANGEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/07/2026 10:48:51 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1193216491** y Nombre: **MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144932469** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





nueva
eps
gente cuidando gente
NIT. 900.158.254-2

FECHA DE RADICACIÓN
10 08 2026

I. DATOS DEL TRÁMITE										3. RÉGIMEN									
1. TIPO DE TRÁMITE					2. TIPO DE AFILIACIÓN					A. Contributivo ☒					B. Subsidiado ☐				
A. AFILIACIÓN ☐					B. REPORTE DE NOVEDADES ☒					A. Individual:					B. Colectiva ☐				
					a) Cotizante o cabeza de familia ☒					b) Beneficiario o afiliado adicional ☐					C. Institucional ☐				
					A. Individual:					D. De oficio ☐									
4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA					5. TIPO DE AFILIADO					6. TIPO DE COTIZANTE					7. CÓDIGO				
SI ☐ NO ☒					A. Cotizante ☒					A. Dependiente ☐					A883				
					B. Cabeza de Familia ☐					B. Independiente ☒									
					C. Beneficiario ☐					C. Pensionado ☐									
					D. Afiliado adicional ☐														

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)																															
9. APELLIDOS Y NOMBRES																															
PRIMER APELLIDO				CAMACHO				SEGUNDO APELLIDO				AYALA				PRIMER NOMBRE		MIGUEL		SEGUNDO NOMBRE		ANGEL									
9. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD		C	N	A	R	P	T	E	C	10. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD				1193216491				11. SEXO BIOLÓGICO		F	X	12. SEXO IDENTIFICACIÓN		F	X	T	N/D	Otro			
		D	E	S	C	A	S	P	T																						
13. NACIONALIDAD				COLOMBIAS				SANTANDER				AMENGO				SAN JOAQUIN				15. FECHA NACIMIENTO				15				08		1999	

B. DATOS COMPLEMENTARIOS													
16. ETNIA 6	17. COMUNIDAD INDIGENA	18. DISCAPACIDAD SI ☐ NO ☒	CATEGORIA DE DISCAPACIDAD	19. TIENE ENCUESTA SISBEN? SI ☐ NO ☒	20. CLASIFICACIÓN SISBEN	NIVEL	GRUPO	21. GRUPO POBLACION ESPECIAL	22. ARL NINGUNA				
23. AFP COLPENSIONES	24. IBC \$1,750,905.00	25. TARIFA CONTRIBUCION SOLIDARIA \$0.00	26. RESIDENCIA DIRECCIÓN CALE 5 3 53	DEPARTAMENTO SANTANDER									
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR 3104231650	CORREO ELECTRÓNICO miguelcamacho@gmail.com			IPB 2757								
MUNICIPIO/ DISTRITO MOGOTES	LOCALIDAD/COMUNA			ZONA CABECERA MUNICIPAL ☒ CENTRO POBLADO ☐ RURAL DISPERSO ☐ RESTO RURAL ☐									

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR - Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero (a) permanente del cotizante)																			
27. APELLIDOS Y NOMBRES				PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		PRIMER NOMBRE		SEGUNDO NOMBRE									
28. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD				F.I.	C.C.	C.E.	29. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD		30. SEXO BIOLÓGICO		F	M	31. SEXO IDENTIFICACIÓN		F	M	T	NB	OTRO
				Sig.	G.D.	R.T.							Cuál?						
32. NACIONALIDAD				33. LUGAR DE NACIMIENTO				PAÍS		DEPARTAMENTO		MUNICIPIO		34. FECHA NACIMIENTO					
														DIA MES AÑO					

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales												
35. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	36. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	37. NÚMERO DE IDENTIDAD	38. NACIONALIDAD	39. SEXO	40. SEXO IDENTIFICACIÓN	41. LUGAR DE NACIMIENTO	42. FECHA DE NACIMIENTO					
				F	M	PAIS	DEPART.	MUNICIPIO	DIA	MESES	AÑO	

[illegible]

	TELÉFONO FIJO Y/O CELULAR	52. VALOR DE LA UPE DEL AFILIADO ECONÓMICO	DIRECCIÓN	LOCALIDAD/ COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	53. IPS	54. CÓDIGO DE LA IPS (A SEÑALAR POR LA IPS)
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

55. Nombre o razón social												56. Tipo documento de identificación												57. Número del documento de identificación												58. Tipo de aportante o pagador de pensiones (le registrar por la EPS)											
N.I.				T.I.				C.C.				C.E.				S.C.				R.A.				C.D.				P.T.																			
59. Ubicación		DIRECCIÓN						TELÉFONO FIJO O CELULAR						CORREO ELECTRÓNICO						DEPARTAMENTO						MUNICIPIO/PROVINCIA																					

B. REPORTE DE NOVEDADES		
60. TIPO DE NOVEDAD		
1. MODIFICACIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN	☐	9. INICIO DE RELACIÓN LABORAL O ADQUISICIÓN DE CONDICIONES PARA COTIZAR
2. CORRECCIÓN DE DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN	☐	10. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE LAS CONDICIONES PARA SEGUIR COTIZANDO
3. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	☐	11. INSCRIPCIÓN EPS RETIRO AL PAÍS 1. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA
4. ACTUALIZACIÓN Y/O CORRECCIÓN DE DATOS COMPLEMENTARIOS	☐	12. VINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
5. TERMINACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LA EPS. Código	☐	13. DESVINCULACIÓN A UNA ENTIDAD AUTORIZADA PARA REALIZAR AFILIACIONES COLECTIVAS
6. REPORTE DE PAGO A TRAVÉS DE UN TERCERO. Código	☐	14. MOVILIDAD
7. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS O DE AFILIADOS ADICIONALES	☐	A) AL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO
		B) AL RÉGIMEN SUBSIDIADO
		15. TRASLADO
		A) MISMO RÉGIMEN
		B) DIFERENTE RÉGIMEN
		16. REPORTE DE FALLECIMIENTO
		17. REPORTE DEL TRÁMITE DE PROTECCIÓN AL CESANTE
		18. REPORTE DE LA CALIDAD DE PREPENSIONADO
		19. REPORTE DE LA CALIDAD DE PENSIONADO
		20. INGRESO A CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA
		21. RETIRO DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD																			
61. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN																			
PRIMER APELLIDO					SEGUNDO APELLIDO					PRIMER NOMBRE					SEGUNDO NOMBRE				
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD					NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD					62. SEXO BIOLÓGICO					63. SEXO IDENTIFICACIÓN				
															Cual?				
64. FECHA					65. EPS					66. FECHA DE NOVEDAD					67. MOTIVO DE TRASLADO				
										10					08				
										2026					Código				

NACIMIENTO	CON	ANTERIOR	ADICIONAL
VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES			
69. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales: Declaro bajo la gravedad de juramento que el(los) Beneficiario(s) reportado(s) dependen económicamente de mí.			
70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.			
71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. Anexo soporte de la Entidad			
72. Declaración de no intermediación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.			
73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copias de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.			
74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.			
75. Autorizo para que la EPS realice el manejo de los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.			
a). Autorizo mi consentimiento expreso para que Nueva EPS establezca comunicación a través de SMS, EMAIL, PÁGINA WEB, NOTIFICACIONES APP, LLAMADAS TELEFÓNICAS, WHATSAPP y otros canales, para recibir mensajes informativos.			
b). Autorización para que la EPS me otorgue con firma electrónica informaciones sobre la prestación de servicios de salud dentro de los horarios regulares, incluso si estoy registrado en el "Registro de Números Excluidos" (RNE).			
76. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.			
77. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Steben Vigente.			

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA					
79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que hará cargo del pago de la Contribución Solidaria					
APELIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		SEGUNDO APELLIDO		PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
PRIMER APELLIDO					
TIPO DOCUMENTO		NÚMERO DOCUMENTO			

IX. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza o representante legal, debe aplicar o afiliado adicional 81. El empleador, aportante o entidad responsable de la atención cultural, institucional o de otros

92. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD TERRITORIAL			Código del Municipio			Código del departamento			93. NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
--	--	--	----------------------	--	--	-------------------------	--	--	------------------------------	--

XII. DATOS DE LA INSTITUCIÓN Y DEL FUNCIONARIO QUE VALIDA LA INFORMACIÓN.

Primer semestre				Segundo semestre									
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD		C.C. C.E. C.M. C.R. N.E.		95. FIRMA DEL FUNCIONARIO		96. FECHA DE RADICACIÓN		C.D. M.E.S. AÑO		97. FECHA DE VALIDACIÓN		C.D. M.E.S. AÑO	
Fotografía del documento de identidad													
OBSERVACIONES:													

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES
Y CARTA DE DESEMPEÑO

nueva
eps

gente cuidando gente

NIT. 900.156.264-2

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000016 mayo de 2013)

Yo, MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA identificado (a) con R.C. T.I. C.C. C.E. CC S.C. C.D. P.E. R.T.
número 1193216491 de SAN JOAQUIN, certifico que:

1 ¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente? ☒ Sí ☐ No

2 ¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking? ☒ Sí ☐ No

3 ¿Leyó el contenido de la carta de derechos y deberes del afiliado y del paciente? ☒ Sí ☐ No

4 ¿Leyó el contenido de la carta de desempeño de la EPS? ☒ Sí ☐ No

5 ¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, fue asesorado adecuadamente por la EPS? ☒ Sí ☐ No

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. 3104231650
y/o correo electrónico: miguelcamacho@gmail.com

Si ☐ No ☐

Autorizo la entrega de la carta de Derechos y Deberes del Afiliado y carta de Desempeño, en formato electrónico. Si ☐ No ☐

Consulte la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño en el micrositio Web <https://www.nuevaeps.com.co/carta-derechos-deberes>
Evitando impresiones para ser amigable con el planeta Si ☐ No ☐

Declaración juramentada de convivencia: Declarar que convivo con el(la) señor(a) Identificado(a) con

No. desde el día del año

Cordialmente, Firma: 
Tipo ID: CC No. ID: 1193216491
Fecha de Solicitud: 10/08/2026
Dirección: CALLE 5 3 53
Tel: 3104231650 Municipio: MOGOTES
Departamento: SANTANDER

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:
Firma: 
Tipo ID: No. ID:
Fecha (dd/mm/aaaa):
Dirección:
Tel: Municipio:
Departamento: Huella

Manifiesto con mi firma la aceptación de todas las declaraciones y términos incorporados en este formato y el consentimiento expreso, previo e informado en relación con el tratamiento de mis datos personales que hará NUEVA EPS S.A., en sujeción a la política para el tratamiento de datos personales de la NUEVA EPS S.A.

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y conforme a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1995, a NUEVA EPS S.A. para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms -short message service -, correos electrónicos y redes sociales, relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ésta encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para acceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

* Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.A., a través de los siguientes mecanismos que ponemos a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.co

Régimen Contributivo:

Línea Gratuita: 01 8000 954400

Línea de atención en Bogotá: (601) 307 7022

Régimen Subsidiado:

Línea Gratuita: 01 8000 95 2000

Línea de atención en Bogotá: (601) 307 7051

Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.

Conmutador: (601) 419 3000

Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A - 66 Piso 2

Sr.(a) afiliado(a), la información por usted suministrada en este formato, así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos, serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud de Plan Obligatorio de Salud, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Hábeas Data"; dicho tratamiento podrá implicar la transferencia, transmisión y/o recepción de los datos, y el cual se realizará a través de sí misma, terceros encargados de tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

- * Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- * Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros datos, en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- * Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- * Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
- * Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	POSEE VIVIENDA PROPIA	SÍ	X	PRODUCTOR AGROPECUARIO	SÍ
INDEPENDIENTE	NINGUNA	COLPENSIONES	1750905	NO			NO	X
Nivel de Escolaridad	Ninguno ☐ Secundaria ☐ Normalista ☐ Profesional ☒ Doctorado ☐	Posición Ocupacional	Patrón/Empleador ☐ Contratista ☐ Trabaja por su Cuenta ☒	Inicio Contrato	10/08/2026	Fin Contrato		
	Preescolar ☐ Media académica o clásica (bachillerato básico) ☐ Técnica Profesional ☐ Especialización ☐ Último Grado ☐							
	Básico Primaria ☐ Media técnica (bachillerato básico) ☐ Tecnológica ☐ Maestría ☐ Aprobado ☐							

SEÑOR USUARIO: TRABAJADOR INDEPENDIENTE O CONTRATISTA, REQUIERE REPORTAR LA NOVEDAD DE RETIRO EN LA PLANILLA DE PAGO A PARTIR DEL MOMENTO QUE DECIDA NO CONTINUAR CON LOS SERVICIOS DE SALUD, EL NO HACERLO LE GENERA MORA, LA CUAL TENDRÁ VIGENCIA HASTA EL MOMENTO EN EL QUE REPORTE SU RETIRO AL SISTEMA. DECRETO 806 ART. 57 DE 1998 Y ART. 58 DECRETO 1406 DE 1999.

SÓLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Tercero	Tipo de Identificación	MT	C.C.	C.E.	Identificación del Tercero que realiza el Aporte	DV
		P.A.	T.I.	C.D.			

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del ASESOR o PROMOTOR	CÓDIGO ASESOR o PROMOTOR	Nombre de OFICINA
Alba L. Ramírez Calderón	A883	

CIUDAD Y FECHA



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.193.216.491**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Agosto del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



NIT. 901073980 - 4
Carrera 10 No. 16 - 33, San Gil - Santander
Cel. 310 273 2388 - 3167410048 - Tel 7237917
E-mail. cemesoipssas@gmail.com



N° 59.559

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
19 DÍA	01 MES	2026 AÑO	SAN GIL (SANTANDER, COLOMBIA)	EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL DE INGRESO			
Ciudad							
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
PARTICULARES CONTADO				PARTICULARES			
CIIU (Actividad Económica) del empleador:							
SIN REGISTRAR							
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)							
Apellidos y Nombres				Género	Edad	Documento de Identificación	
CAMACHO AYALA MIGUEL ANGEL				MASCULINO	26 AÑOS 5 MESES 5 DÍAS	CC	1193216491
						Tipo	Número
Cargo							
CONTRATISTA							
EPS		AFP		ARL			
NUEVA EPS		NO REFIERE		NO REFIERE			
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
APTO (SIN PATOLOGÍAS EVIDENTES; CUMPLE CON LOS CRITERIOS MÉDICOS PARA EL CARGO)							
Observaciones: NO APLICA							
N/A		NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)					
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES	
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA	
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL INGRESO				✓			
RECOMENDACIONES MÉDICAS		RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES		
		USO DE EPP : EN EL SITIO DE TRABAJO			HÁBITOS SALUDABLES : DIETA Y EJERCICIO		
		PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL : MINIMO DOS VECES AL DIA			HACER DEPORTE : MINIMO TREINTA MINUTOS POR CINCO DIAS A LA SEMANA		
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
BUENAS CONDICIONES GENERALES, EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL NORMAL, NO PRESENTA SIGNOS SUGESTIVOS DE COVID 19, PORCENTAJE DE SATURACIÓN NORMAL, TEMPERATURA NORMAL, NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, EVALUACION OSTEOMUSCULAR SIN EVIDENCIA DE ALTERACIONES. PUEDE INICIAR LAS ACTIVIDADES LABORALES PARA LAS QUE SERÁ CONTRATADO.							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico				Aspirante o Trabajador			
Firma:				Firma:			
Nombre: CC: 91071950 - EDGAR FERNANDO PINZON				Nombre: CAMACHO AYALA MIGUEL ANGEL			
R. M.: 01419 SSS				CC: 1193216491			
L.S.O.: 004584 SSS							
Código de Seguridad							
119801U59559							

	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO **00 - 4584** DE 2018

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que **EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 91071950 ha solicitado Renovación de licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No. 2437 de 18 de Marzo de 2008 de la Secretaría de Salud de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Renuévase LICENCIA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **EDGAR FERNANDO PINZON LASPRILLA - MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL** identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No. 9107195 en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

06 ABR 2018

Dada en Bucaramanga a los

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Salvador Rincón Santos – Director de Desarrollo Vigilancia y Control
Revisó: Mónica Romero Salazar – Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Elizabeth Caballero Zabala – Grupo de Acreditación en salud S.O.G.C.



Banco Agrario de Colombia

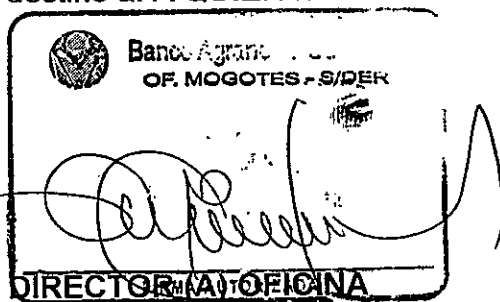
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: CAMACHO AYALA MIGUEL ANGEL, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1193216491, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-606-50-03690-6, con una antigüedad de TRES (3) año(s).

Se expide en MOGOTES, a los diez (10) días del mes de agosto de 2026, con destino a: A QUIEN LE INTERESE

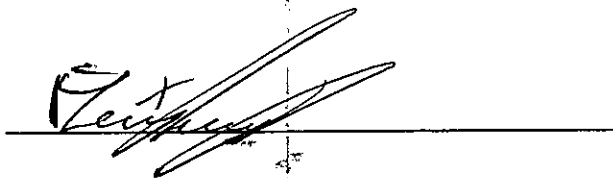


CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, de las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 núm. 7o. y 52 de la citada ley, así como los efectos legales consagrados en el Art. 44 núm. 1o. de la misma norma y, declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Dado en Mogotes, Santander a los 11 días del mes de agosto del año 2026

FIRMA



NOMBRE MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA

C.C. No 1193216491



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1193216491 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/07/2026 05:58 PM



Código Verificación: **JF7DSL4CYA**

Válida hasta: **29/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

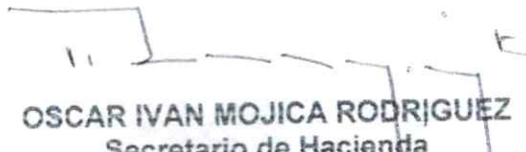
 Alcaldía de Mogotes Secretaría de Hacienda	PROCESO: SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - SIG	Emisión:	27/08/2024
		Código:	SIG-F-05
		Versión:	1.1
	CERTIFICACION	Página:	Página 1 de 1
		Aprobado por:	Comité Institucional de Gestión y Desempeño

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE MOGOTES

C E R T I F I C A

Que: el señor (a) MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA , identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1.193.216.491 expedida en Mogotes , Santander, se encuentra a paz y salvo por concepto de impuestos y contribuciones en el Municipio de Mogotes, a 31 de Diciembre de 2025

Se expide la presente certificación en Mogotes, Santander a los nueve (9) días del mes de Enero del año dos mil veintiséis (2026).


OSCAR IVAN MOJICA RODRIGUEZ
 Secretario de Hacienda
 Municipio de Mogotes

Elaboro Maria Riquelmen

Calle 5 No. 7 – 29 Segundo Piso **CASA DE GOBIERNO MUNICIPAL**
 Correo Electrónico: alcaldia@mogotes-santander.gov.co
 Sitio Web: www.mogotes-santander.gov.co
 Código Postal: 682501 Teléfono: 310 282 6828

ACTA DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Los suscritos secretarios del Municipio de Mogotes, Santander, adscritos a la secretaría de gobierno y a la secretaría de Hacienda, respectivamente, teniendo en cuenta que no existe personal de planta suficiente, necesario y disponible para atender la necesidad propuesta, es decir, para la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOGOTES, SANTANDER.”**, procedemos a efectuar la verificación del cumplimiento de requisitos y criterios de evaluación exigidos en la respectiva invitación, en los siguientes términos:

Que, apreciados los documentos de la propuesta técnico-económica, presentada el día once (11) de agosto de 2026, por **MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.193.216.491 expedida en Mogotes, Santander, se puede inferir la existencia de los siguientes documentos: La propuesta técnico económica misma, su hoja de vida con anexos que soportan su experiencia, formato único de hoja de vida, junto a los demás documentos que acreditan estudios académicos y de experiencia; además adjunta los certificados que demuestran su habilitación para celebrar contratos con entidades públicas y ausencia de impedimentos o inhabilidades que le impidan contratar. De todos los documentos presentados se extrae que el oferente si cumple las exigencias insertas en el estudio previo elaborado y que forma parte de este procedimiento contractual del Estado bajo las reglas de la contratación estatal directa.

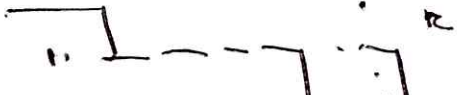
Que, considerada la hoja de vida propuesta por **MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA**, se pudo establecer que cumple con las condiciones de idoneidad y experiencia que fueron definidas como básicas por la Administración Municipal para atender el objeto del presente contrato y poder pactar.

Que se cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria y suficiente para atender las condiciones económicas resultantes de un posible contrato.

Que, en consideración a lo anterior, **MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.193.216.491 expedida en Mogotes, Santander, es persona capaz y cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato cuyo objeto contractual corresponde a la necesidad de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOGOTES, SANTANDER”**, con la eficiencia y calidad requeridas por la entidad territorial.

Para constancia se suscribe en el Municipio de Mogotes - Santander, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).


MARÍA JOSÉ GUERRERO RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobierno Municipal.


OSCAR IVAN MOJICA RODRÍGUEZ
Secretario de Hacienda Municipal.


Proyectó: Nayerly Juliana Oviedo Mendoza.
CPS 122 de 2026 Apoyo Gestión Contractual.

 Alcaldía de Mogotes	MINUTA -MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GCDJ-F09
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	21/07/2026
		PÁGINA	1 de 4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 137 - 2026

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MOGOTES, SANTANDER.
CONTRATISTA: MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA.
IDENTIFICACION: C.C. No. 1.193.216.491 EXPEDIDA EN MOGOTES, SANTANDER.
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL ARCHIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOGOTES, SANTANDER.
PLAZO: CUATRO (04) MESES Y ONCE (11) DÍAS.
VALOR: ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 11.135.000) M/CTE.

Entre los suscritos a saber: **LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL**, mayor de edad, vecina de Mogotes, Santander, identificada con cédula de ciudadanía número 1.100.222.029 expedida en Mogotes, Santander, quien obra en su condición de Alcaldesa del Municipio de Mogotes, y como tal, Representante Legal del mismo, debidamente posesionada el día 17 de Diciembre de 2023 mediante escritura pública No. 320 de la Notaria Única del Circuito Notarial de Mogotes, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO**; por una parte, y por la otra, **MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.193.216.491 expedida en Mogotes, Santander, actuando en nombre propio, quien ha demostrado especial capacidad, experiencia e idoneidad para la celebración de este acto y afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades o incompatibilidades de conformidad con las disposiciones legales y constitucionales y que para los efectos del presente contrato estatal se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión en virtud de las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y por las siguientes cláusulas, previas las siguientes consideraciones: a) Que el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión es un contrato estatal que presupone la contratación de una persona natural o jurídica que por su experiencia y conocimiento está en capacidad para desarrollar una determinada labor encomendada. b) Que la Ley 80 de 1993 en el numeral 3º de su artículo 32 determinó que son contratos de prestación de servicios aquellos destinados al desarrollo de actividades relacionadas con la administración y funcionamiento de la entidad, los cuales no generan relación laboral ni prestaciones sociales y su celebración es por el término estrictamente indispensable. c) Que de conformidad con lo expuesto en la Circular Conjunta del 19 de Octubre del 2010, emanada por la Contraloría General de la República en cualquiera de los eventos en que se presente la contratación por prestación de servicios deberán observarse los precisos parámetros definidos en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 según el cual para éste tipo de contrataciones debe existir certificación del jefe del organismo en que se dé cuenta de alguna de las siguientes situaciones: 1) imposibilidad de atención de la actividad con personal de planta, 2) cuando el desarrollo de la actividad requiere grado de especialización y, 3) cuando existiendo personal de planta éste no es suficiente. d) Que, dentro del presente contrato, existe certificación en donde consta la imposibilidad de que sea prestado este servicio con personal de planta basados en las condiciones de insuficiencia, así mismo se han revisado y verificado las condiciones de idoneidad y experiencia, exigidas en los estudios previos para la contratación de servicios de apoyo a la gestión. e) Que para asumir el valor del contrato dentro del presupuesto de Rentas y Gastos de la vigencia 2026 se apropiaron recursos de conformidad con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-00416 de fecha seis (06) de agosto de 2026. f) En consideración a lo anterior, **MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA**, es persona capaz y cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato para la “**PRESTACION DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL ARCHIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOGOTES, SANTANDER.**”, con la eficiencia requerida por la entidad territorial. g) Que de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, dentro de los estudios previos se estableció la necesidad del servicio a satisfacer, enmarcada la misma al interior de proceso de planeación estratégica en el cual se definió de manera precisa no solo dicha necesidad, sino también los recursos con los cuales se cubrirá la contratación y el plazo dentro del cual se habrá de producir dicha satisfacción. En mérito de lo expuesto, las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO:** **EL CONTRATISTA** deberá ejecutar la “**PRESTACION DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL ARCHIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE MOGOTES, SANTANDER.**”, **PARÁGRAFO:** EL contratista realizará, entre otras, las siguientes actividades:

ACTIVIDADES QUE DEBERÁ DESARROLLAR EL CONTRATISTA

 Alcaldía de Mogotes	MINUTA -MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GCDJ-F09
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	21/07/2026
		PÁGINA	2 de 4

1	Prestación de servicios de apoyo en las actividades operativas relacionadas con la organización del archivo que reposa en la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Hacienda de la Alcaldía Municipal de Mogotes, Santander. Dichas actividades comprenden, entre otras, identificar, clasificar, depurar, foliar e inventariar el archivo de gestión, de conformidad con la hoja de ruta, los lineamientos y las directrices impartidas por la entidad en materia de gestión documental.
2	Prestación de servicios brindando apoyo a la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno embalando y organizando los documentos intervenidos de conformidad con las series y subseries en las unidades de conservación establecidos por la entidad.
3	Prestación de servicios brindando apoyo a la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno en la identificación (Rótulos, índices, etc.) de las unidades de conservación: cajas, carpetas y ubicación en los estantes conforme a los lineamientos establecidos en la normatividad archivística.
4	Prestación de servicios brindando apoyo a la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno en la actualización del inventario documental en formato FUID.
5	Prestar apoyo a la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Gobierno en la búsqueda y alistamiento de los documentos que sean requeridos para dar respuesta a solicitudes internas o externas elevadas a la administración municipal.
6	Prestar apoyo en la elaboración de requerimientos dirigidos a los contratistas, de conformidad con las necesidades identificadas y las solicitudes elevadas por los supervisores de los respectivos contratos.
7	Apoyar desde su área el seguimiento e implantación del plan de acción correspondiente a la política de servicio al ciudadano y coadyuvar en la proyección del informe trimestral de satisfacción del servicio al ciudadano previa solicitud de la secretaria correspondiente.
8	Prestación de servicios brindando apoyo en las demás actividades que guarden relación con el objeto contractual, previo requerimiento del supervisor.

CLÁUSULA SEGUNDA. – PLAZO: Este contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión tendrá como plazo de ejecución el término de **CUATRO (04) MESES Y ONCE (11) DÍAS**, contados a partir de la firma del acta de inicio. **CLÁUSULA TERCERA. -VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** Para los efectos fiscales y legales el valor del contrato asciende a la suma de **ONCE MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 11.135.000) M/CTE.**, suma que el Municipio pagará al Contratista, así: **CUATRO (04) PAGOS PARCIALES** por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$2.550.000) M/CTE;** y **UN (01) PAGO FINAL** por valor de **NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$935.000) M/CTE.**, previo certificado de recibido a satisfacción por parte del Supervisor del contrato y presentación del informe respectivo de actividades realizadas junto a los demás documentos requeridos para el diligenciamiento de la respectiva orden de pago. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para ello el MUNICIPIO se obliga a consignar el valor antes descrito, previos los descuentos de oficina pagadora del Municipio, mediante el giro de título valor cheque para ser cobrado por ventanilla o transferencia en efectivo a la cuenta de ahorros que el contratista indique al presentar la correspondiente factura e informe de actividades, o ya con pago a favor del autorizado que el CONTRATISTA indique. De acuerdo a lo anterior el contratista deberá presentar ante EL MUNICIPIO la correspondiente cuenta de cobro o factura de venta de servicios junto a un informe escrito de actividades realizadas durante el periodo de ejecución que haya transcurrido, bien desde el inicio o desde el pago anterior que se le haya efectuado. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** EL CONTRATISTA, autoriza a la CONTRATANTE, para que, por conducto de su oficina de pagaduría, efectúe en cada pago, las deducciones por concepto de los gravámenes municipales, departamentales o nacionales que se llegaren a causar conforme a derecho por tal desembolso, y para que sean transferidos al fondo u organismo correspondiente. **CLÁUSULA CUARTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** Serán obligaciones del Municipio, las siguientes: **1.** Brindar la colaboración necesaria para la ejecución del contrato. **2.** Agilizar el perfeccionamiento y legalización del contrato **3.** Ejercer la supervisión y seguimiento permanente del contrato en su ejecución. **4.** Apropiar los recursos para el pago de las obligaciones contraídas en el presente contrato **5.** Exigir el cumplimiento de las condiciones de contratación y las obligaciones del contratista **6.** Verificar los pagos en los plazos pactados. **7.** Verificar

 Alcaldía de Mogotes	MINUTA -MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GCDJ-F09
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	21/07/2026
		PÁGINA	3 de 4

el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como Salud, pensión y riesgos laborales por parte del contratista, en cuanto le corresponda. 8. Actuar de tal modo que, por causas imputables a la entidad, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para lo cual, en el menor tiempo posible, corregirlos desajustes que puedan presentarse y acordará los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que lleguen a presentarse 9. Las demás que se requieren de acuerdo con el objeto del contrato y las contempladas en la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA QUINTA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo de la contribución a realizar, se tendrán como obligaciones generales del contratista las siguientes: 1. Cumplir en forma idónea la ejecución del contrato. 2. Prestar servicios acordes con la descripción y las especificaciones del contrato o de seguridad exigida. 3. Aceptar la supervisión por parte del contratante. 4. Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato. 5. Cumplir con los pagos de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales cuando a ello esté obligado, incluido el contenido de la Ley 1562 de 2012 y el Decreto 723 de 2013 sobre riesgos laborales. 6. Cumplir con el objeto del contrato, conforme a los documentos del proceso, la propuesta y el contrato que se suscriba. 7. Garantizar el uso de los elementos de bioseguridad y la aplicación de las medidas de seguridad y protección personal para la ejecución de sus actividades. 8. Utilizar toda su diligencia y conocimientos para el óptimo desarrollo de las actividades previstas en el alcance del objeto contractual. 9. Acatar e implementar las normas de archivo en el desarrollo de sus actividades. 10. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos. 11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 12. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. 13. Afiliarse a la ARL de conformidad con el numeral del ordinal a), artículo 2 de la Ley 1562 de 2012. 14. Presentar como soporte de pago informes sobre la ejecución del contrato. 15. Cumplir la normatividad legal vigente y aplicable en materia de Seguridad Social en el Trabajo en el desarrollo del presente contrato por lo que acatará estrictamente el cumplimiento en esta materia. 16. Participar activamente de las actividades en materia de Seguridad y Salud en el trabajo programadas por la Administración durante la ejecución del Contrato. 17. Apoyar el cumplimiento de las actividades de implementación del modelo integrado de planeación y gestión MIPG. 18. Las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual.

CLÁUSULA SEXTA. – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán de cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE y al pago de la contraprestación estipulada por la prestación del servicio.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - DOMICILIO CONTRACTUAL: Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el Municipio de Mogotes, Santander.

CLÁUSULA OCTAVA: Los gastos que se generen para el cumplimiento del objeto del contrato estarán a cargo del CONTRATISTA.

CLÁUSULA NOVENA: CADUCIDAD: El MUNICIPIO podrá declarar la caducidad administrativa del presente contrato cuando se presenten hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y se evidencia que pueda conducir a su paralización. La forma y procedimiento para su declaratoria se regirá al tenor del art. 18 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA. - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Las partes acuerdan como sanción pecuniaria el equivalente al diez (10%) por ciento del valor total del contrato, en caso de incumplimiento a las obligaciones contractuales, que deberá pagar la parte que incumpla a favor de aquella que haya cumplido o se hubiere allanado a cumplir.

PARÁGRAFO PRIMERO. - El simple retardo en la ejecución de las obligaciones aquí surgidas constituirá incumplimiento y permitirá a la parte cumplida o a la que se haya allanado a cumplir o hacer las exigencias de ley.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - GARANTÍA: Este contrato estará exento de garantías de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 que señala: “No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: CLÁUSULA DE INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA mantendrá indemne al MUNICIPIO de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños y lesiones causadas a personas o propiedades de terceros ocasionados por el CONTRATISTA o sus representantes durante la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor monetario que EL CONTRATANTE se compromete a pagar por el presente contrato, se hará con cargo al Presupuesto General de Rentas y Gastos de la Vigencia Fiscal 2026 según CDP No. 26-00416 de fecha seis (06) de agosto de 2026, que para los efectos ha expedido la Secretaria de Hacienda.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - DE LA CESION DEL CONTRATO: El presente contrato no podrá ser cedido a ningún título por el CONTRATISTA sin el consentimiento previo y escrito del MUNICIPIO.

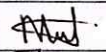
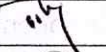
CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO: El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes interesadas, como producto del acuerdo sobre el objeto y la

 Alcaldía de Mogotes	MINUTA -MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GCDJ-F09
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	21/07/2026
		PÁGINA	4 de 4

contraprestación y su elevación por escrito. Deberá efectuarse luego el registro presupuestal. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA:** EL CONTRATISTA manifiesta que se obliga a cumplir con lo dispuesto en el art. 282 de la ley 100 de 1.993, 797 de 2002, 828 de 2003 y 1562 de 2012, junto al decreto reglamentario 723 de 2013 Decreto 1273 de 2018 en cuanto al pago de aportes al régimen de salud, pensiones y riesgos laborales a demostrarlo ante el MUNICIPIO al momento en que se le vaya a realizar el pago. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA:** La supervisión del presente contrato será efectuada conjuntamente por la **SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL Y LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL** de la entidad contratante, quienes deberán certificar el cumplimiento progresivo del mismo, al momento del pago a la contratista; además cumplirá las exigencias y obligaciones que la ley le impone a quien supervisa el contrato estatal. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA:** Se deja expresa constancia de que el presente contrato estatal de prestación de servicios de apoyo a la gestión se realiza de manera directa por el MUNICIPIO únicamente en consideración especial a la persona, capacidad, idoneidad, responsabilidad y experiencia demostrada por el CONTRATISTA, advirtiendo que no existe en la planta de personal del MUNICIPIO recurso humano suficiente para cumplir las actividades que comprende el presente negocio jurídico. **EN CONSTANCIA, SE FIRMA A LOS ONCE (11) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026).**


LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL.
Alcaldesa Municipal.


MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA.
Contratista.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Elaboró	Nayerly Juliana Oviedo Mendoza	CPS 122 - 2026 Apoyo Gestión Contractual	
Revisó y aprobó aspectos técnicos	María José Guerrero Rodríguez	Secretaria de Gobierno Municipal	
Revisó y aprobó aspectos técnicos	Oscar Iván Mojica Rodríguez	Secretario de Hacienda Municipal	
Revisó y aprobó aspectos jurídicos	Abog. Diego Ortiz	Asesor Jurídico Externo Contratación Estatal.	
Proyectó y aprobó estudios del sector	Leonardo Benavides Figueroa.	Contador- Estudios del sector.	
los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Alcaldesa Municipal.			

 Alcaldía de Mogotes	ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	CÓDIGO	GCDJ-F-10
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	21/07/2026
		PÁGINA	1 de 2

ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

LA ALCALDESA del Municipio de Mogotes, Santander, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO:

1. Que, el día once (11) de agosto de dos mil veintiséis (2026) se celebró el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 137 con **MIGUEL ANGEL CAMACHO AYALA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.193.216.491 expedida en Mogotes, Santander.
2. Que, el objeto del contrato es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL ARCHIVO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOGOTES, SANTANDER.**
3. Que, conforme al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, las entidades públicas están obligadas a vigilar permanentemente la correcta ejecución del objeto contratado, a través de un supervisor o un interventor, según corresponda.
4. Que se requiere designar un supervisor idóneo con conocimientos para ejercer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, por lo que, se

DESIGNA:

1. Designar como supervisores del contrato No. 137 - 2026 a:

DATOS DE LA SUPERVISORA	
Nombre completo:	María José Guerrero Rodríguez.
Documento de identidad:	1005329390
Cargo:	Secretaria de Gobierno Municipal.
Dependencia:	Secretaria de Gobierno Municipal.

DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre completo:	Oscar Iván Mojica Rodríguez.
Documento de identidad:	5689884
Cargo:	Secretario de Hacienda Municipal.
Dependencia:	Secretario de Hacienda Municipal.

2. Los supervisores designados ejercerán las funciones de seguimiento y control administrativo, técnico, legal y financiero, de conformidad con la ley y manual de supervisión de la entidad.

Dado en Mogotes, Santander, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).


LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL.
Alcaldesa Municipal.

 Alcaldía de Mogotes	ACTA DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR	CÓDIGO	GCDJ-F-10
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	21/07/2026
		PÁGINA	2 de 2

NOTIFICACIÓN A LA SUPERVISORA: Acepto la designación y declaro no encontrarme incurso en causales de impedimento o incompatibilidad.

Firma de la notificada,



MARÍA JOSÉ GUERRERO RODRÍGUEZ.
Secretaria de Gobierno Municipal.

NOTIFICACIÓN AL SUPERVISOR: Acepto la designación y declaro no encontrarme incurso en causales de impedimento o incompatibilidad.

Firma del notificado,



OSCAR IVAN MOJICA RODRÍGUEZ.
Secretario de Hacienda Municipal.

Fecha: once (11) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).